

# Algunos párrafos del Mensaje del Excmo. señor Presidente de la República Argentina,

en la solemne apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, el 7 del corriente Mayo.

**M**I Gobierno, fruto de un esfuerzo abnegado y tenaz del Pueblo Argentino, puede y debe contemplar con verdadero regocijo el afianzamiento de los principios democráticos a que debe su origen y que forman el programa básico de las fuerzas políticas a las cuales debe su aparición en el escenario nacional. Vive y desenvolverá su obra bajo el amparo de los prestigios con que la voluntad del Pueblo lo destacó de su seno, para que contribuyera con su esfuerzo metódico y directivo al bienestar general. Y estimulado por la acción fiscalizadora de todas las opiniones, es por eso que mi Gobierno verá siempre con simpatía las luchas cívicas en cuyo desarrollo, bajo las garantías que extenderá para todos y en todos los momentos el Poder de la Nación, se mueven los sanos entusiasmos de una democracia que para felicidad de la Patria, es en todo enérgica y de potente vitalidad. No ha de faltarme la energía de carácter que me demande el mantenimiento de la alta dignidad de mi investidura y la pondré siempre al servicio de los sagrados intereses del Pueblo que con ella me honró.

La posición internacional de la República era y es realmente privilegiada. No existe cuestión que tenga comprometida la tranquilidad exterior y menos aún que denuncie la más remota perspectiva de que pueda la Nación ver sus destinos pendientes de la suerte de otros países vecinos o lejanos. La República vive su propia vida sin más relaciones de interdependencia internacional, que las derivadas de sus vinculaciones comerciales e intelectuales; nada le impone, pues, en su vida de relación, actitudes que obedezcan a razones que no sean la simple gravitación de sus tradiciones de confraternidad, que le han permitido contemplar el engrandecimiento de las demás naciones, como fenómeno auspicioso para sus propios anhelos de progreso humano. Tan felices circunstancias habrían podido justificar para nuestro país su recogimiento; sin embargo, con todo el idealismo generoso, que es privilegio de su historia, ha aceptado por el órgano de su gobierno, intervenir en el estudio de la posibilidad de llegar a Convenios en los cuales se puntualizarían situaciones de hecho destinadas a librar a esta parte del Continente de preocupaciones extrañas a las proffcuas labores de

la Paz. Mi fé de americano me hace esperar que el propósito sincero y la voluntad decidida de todos los pueblos representados en la V Conferencia Panamericana, han de llegar a concordancias trascendentales con que sus jóvenes naciones darán ejemplo de amor a la paz e inteligente cordialidad internacional al mundo entero.

...Mi Gobierno ha prestado una preferente atención al estudio de la situación financiera, y no obstante el corto tiempo de que se dispone para hacerlo, presentó en los primeros días de Diciembre último, el proyecto de Presupuesto para el ejercicio actual, incluyendo en él todas aquellas erogaciones reales que se estaban efectuando y que por falta material de tiempo los Departamentos de Gobierno no podían apreciar con exactitud en cuanto eran susceptibles de disminución. Oportunamente fueron remitidos al Congreso, a requerimiento de la Hon. Cámara de Diputados, todos los antecedentes administrativos relacionados con el monto de la deuda pública no consolidada y posteriormente algunos proyectos que mi Gobierno considera necesarios que se conviertan en Leyes, para consolidar esa deuda que tanto gravita sobre la Hacienda Pública. El equilibrio en el Presupuesto, la consolidación de la deuda flotante, una activa vigilancia en la percepción de la renta y el más severo control en los gastos públicos, es de esperar que las finanzas de la Nación llegarán a la plena normalidad.

El Poder Ejecutivo os enviará en las sesiones ordinarias de este período, la información que os permitirá apreciar y resolver la situación de la República en la Liga de las Naciones, a la cual ha adherido en principio, con

el espíritu y la concepción democrática que inspiran la política internacional argentina.

Ha participado en la obra de las Conferencias Internacionales del Trabajo, realizadas en Washington, París y Génova donde se demostró que los principales acuerdos adoptados, formaban ya parte de nuestra Legislación y amparaban la fructífera labor de todos los hombres de buena voluntad que prestan su sano esfuerzo para el desarrollo de este país.

(Envío del señor Cónsul General de la República Argentina en Costa Rica).

## Círculos

Todas las cosas inmortales vuelven en círculos innúmeros y eternos: los astros y las almas, primaveras del corazón y otoños de los árboles.

Así me vuelve aquel amor que un día floreció de rosas mi silencio.

Hoy su solo recuerdo hinche la vela de la nave que entonces tripulara esa mujer para surcar mi vida.

Y para honrar la fiesta del retorno, de sentimientos se empavesa mi alma como ciudad que a un triunfador recibe.

Mujer, tú no supiste que te amaba; que yo anhelé sentir tus pensamientos caer sobre mis manos—ruiseñores zahareños que pudiese hacer volar en torno de mi ser, y a mi albedrío.

Las muy pocas palabras que dijiste casi a mi oído, alguna vez, cayeron como, bajo los árboles de otoño, las frutas que derraman su semilla para los bosques de mañana, y siempre.

Cuán halagüeño tu decir de entonces! Cuando me viste combatiendo solo como en los muros de ciudad sitiada por el amor de algún ideal concreto.

«Que no te abata ni un instante nunca la tristeza indecible de ser grande; pues se paga en dolor el don divino del corazón gentil o el don del genio.»

Con ritmo de almas o con ritmo de astros todas las cosas inmortales vuelven.

ROBERTO BRENES MESÉN

Set. 28. 1922

## BOTICA ESPAÑOLA

Preparaciones  
**ASTOR:**

ELIXIR ANTIPALÚDICO  
VERMIFUGO  
INYECCIÓN ANTIGONORREICA

SAN JOSE

COSTA RICA